



NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Consejo de Administración de Enagás, S.A., a propuesta de su Presidente Antonio Llardén, ha aprobado una nueva estructura organizativa con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 12/2007, de 2 de julio y adecuar dicha estructura a la consecución de los objetivos de su Plan Estratégico.

Se acompaña la nota descriptiva de la nueva estructura.

19 de octubre de 2007

El Secretario del Consejo de Administración

Enagás aprueba una nueva estructura organizativa

- **La Compañía se adapta al nuevo al Marco Regulatorio y constituye la Dirección General de Operación y Gestión Técnica del Sistema.**
- **Las áreas de negocio de Enagás se refuerzan para garantizar el desarrollo del Plan Estratégico de la Compañía y potenciar las relaciones con sus *stakeholders*.**

El Consejo de Administración de Enagás ha aprobado, a propuesta del Presidente Antonio Llardén, una nueva estructura organizativa con el fin de adaptarse a las recientes exigencias legislativas, así como a la consecución de los objetivos de su Plan Estratégico.

La nueva organización se orienta estratégicamente al negocio y a su cadena de valor así como a prestar un mejor soporte a Presidencia y al Consejo de Administración, permitiendo hacer frente a los siguientes retos:

- **Separación orgánica y funcional de las funciones de Gestor Técnico del Sistema (G.T.S) y Transportista en la Compañía** (Ley 12/07).
- **Nuevo Plan Estratégico 2007-2012:** inversiones récord en infraestructuras, superiores a 4.000 millones de euros y asegurar la continuidad del esfuerzo inversor hasta 2017.
- **Desarrollo** de un **Marco Regulatorio** adaptado a las necesidades de inversión y de gestión del sistema. Agilización de los procesos y procedimientos para la aprobación de las inversiones.
- **Potenciación** de la **relación de Enagás con los inversores y con el entorno empresarial e institucional y con los medios de comunicación.**
- **Compromiso de desarrollo de la Calidad y Excelencia:** desarrollo de la eficiencia, transparencia de los procesos y prestigio de la Compañía.



- **Potenciación del negocio transportista:** orientación a la rentabilidad, cadena de valor y gestión integrada de los servicios de Acceso de Terceros a la Red (A.T.R.).

Creación del Gestor Técnico del Sistema Gasista

Con el objetivo de adaptar Enagás al Marco Regulatorio actual, según lo definido en la Ley 12/07, se constituye la **Dirección General de Operación y Gestión Técnica del Sistema** que agrupa las funciones y procesos de G.T.S (planificación, gestión de la capacidad y viabilidades, programación, operación, y repartos y balances del sistema gasista), estableciéndose así su separación de la función de transportista y su asignación a una unidad organizativa en exclusiva.

El Consejo de Administración de Enagás ha designado, a propuesta del Presidente y con el visto bueno del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a Javier González Juliá, Director Ejecutivo del Gestor Técnico del Sistema Gasista.

El próximo 31 de octubre Enagás celebrará una Junta General Extraordinaria de Accionistas para incluir en los Estatutos de la Sociedad estas modificaciones.

Cambios en áreas de negocio

Enagás incorpora como **Director General de Estrategia y Regulación** a Juan Pons, hasta ahora Secretario General de la Asociación Patronal de las empresas gasistas, Sedigas. Con este nombramiento, se refuerza una de las direcciones clave de la Compañía, con el objetivo de mantener y fomentar el diálogo con las Administraciones, tanto nacionales como europeas.

La **Dirección General de Tecnología, Ingeniería y Compras**, responsable del Plan de Inversiones de Enagás, y bajo la dirección de Antonio García Mateo, incorpora dos profesionales del sector para reforzar una de las áreas estratégicas de la Compañía. Juan Andrés Díez de Ulzurrun dirigirá la Dirección de Proyectos de Gasoductos. Tomás Arrieta se hará cargo de la Dirección de Control Técnico y Económico de Proyectos. La nueva estructura de la Dirección General se establece con el fin de garantizar el cumplimiento del plan inversor de forma eficiente.



Además, se constituye la **Dirección General de Infraestructuras**, dirigida por Ramón Sánchez Valera, con el objetivo de potenciar la operación y mantenimiento del conjunto de la red. Esta Dirección integra en un único ámbito organizativo las actividades de gestión de las infraestructuras y las de servicios de A.T.R.: relación con clientes, contratación, viabilidad y gestión de la capacidad, operación y mantenimiento, medición (lectura) y facturación. Se crea la Dirección de Gestión de A.T.R. a cargo de Fernando Impuesto.

Esta Dirección General integrará la prestación de los servicios de A.T.R., con el objetivo de optimizar los costes de explotación y maximizar la satisfacción de los clientes de Enagás.

Áreas de apoyo al negocio

La **Dirección Económico-Financiera**, dirigida por Diego de Reina, se responsabiliza de dos nuevas áreas: la Dirección de Finanzas y la Dirección de Sistemas de Información.

A la **Dirección de Recursos**, con Erundino Neira al frente, se incorpora la Unidad de Prevención y Medio Ambiente. La Dirección de Recursos presta servicios a las distintas direcciones y unidades, gestionando el desarrollo y planificación de medios internos, prestando especial atención a su eficiencia. Asimismo, se encarga de la aplicación de políticas que apoyan el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar, así como la introducción de nuevas iniciativas de responsabilidad familiar.

Áreas de apoyo a Presidencia y al Consejo de Administración

Se crea la **Secretaría General**, bajo la dirección de Rafael Piqueras, Secretario del Consejo de Administración de Enagás, con la responsabilidad de velar por la aplicación de las normas españolas e internacionales de mejores prácticas de buen gobierno, incorporando en esta área a la Dirección de Auditoría.



La **Dirección de Comunicación**, a cargo de Luis Calderón, mantiene sus funciones en los ámbitos de relaciones con los medios de comunicación, publicaciones e identidad corporativa.

El nuevo organigrama de Enagás incorpora en dependencia directa del Presidente, a la **Dirección de Relación con Inversores**, dirigida por Antonio Velázquez-Gaztelu, así como el **Gabinete de Presidencia**, a cargo de Ana García.

Comité de Dirección

El Comité de Dirección, tras los cambios efectuados, bajo la Dirección del Presidente, queda integrado por:

Antonio García Mateo (D. G. Tecnología, Ingeniería y Compras)

Javier González Juliá (D. G. GTS)

Juan Pons (D. G. Estrategia y Regulación)

Ramón Sánchez Valera (D. G. Infraestructuras)

Rafael Piqueras (Secretario General)

Erundino Neira (D. Recursos)

Diego de Reina (D. Económico-Financiero)

Luis Calderón (D. Comunicación)



Javier González Juliá es Ingeniero Naval por la Universidad Politécnica de Madrid. Inicia su carrera profesional en los astilleros Astano en la Ría de Ferrol. Vinculado a Enagás desde 1996, como Director de Producción y Transporte primero y después como Director General. Desde marzo de 2001 era Director General de Operación del Sistema de Enagás. Además es miembro de la Comisión Permanente de Sedigas, así como Miembro del Comité Español de *Lloyd's Register of Shipping*. Anteriormente fue Consejero de Repsol Butano, Consejero Delegado de Repsol Naviera Vizcaína y Director de Transporte Marítimo de Enpetrol/Repsol Petróleo.

Juan Pons Guardia es Ingeniero Industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, y Licenciado en Filosofía, por la Universidad Central de Barcelona. Desde 1974 ha desarrollado su carrera profesional en la Asociación Española del Gas-Sedigas, de la que era Secretario General. Presidió la Asociación Técnica Europea del Gas-Marcogaz, y fue Secretario del Comité de Normalización 60 y miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Española de Normalización-AENOR. Es miembro del Consejo Directivo de Eurogas, del Comité Ejecutivo de Marcogaz, así como del Consejo de la Unión Internacional de la Industria del Gas. Presidió el Comité Nacional de Organización del Congreso Mundial GNL 15.

Juan Andrés Díez de Ulzurrun es Ingeniero Industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, Master en Energía y Eficiencia, por la Universidad de Cranfield, y Máster en Administración de Empresas, por la Universidad de Deusto. La mayor parte de su carrera profesional la ha desarrollado en el mundo de la energía, principalmente en el sector del gas natural, ocupando puestos de responsabilidad en la Sociedad de Gas de Euskadi, donde fue Director General desde 1999 hasta 2004, fecha en la que se incorporó a Iberdrola. Asimismo, es miembro de diversas asociaciones científico-profesionales (Sedigas, IGU, AFG,...).

Tomás Arrieta Carrillo es Licenciado en Ciencias Empresariales e Ingeniero Técnico de Obras Públicas por las Universidades Complutense y Politécnica de Madrid, respectivamente, M.B.A. por el Instituto de Empresa y Máster en Gestión Internacional de la Empresa por la E.O.I. de Madrid. Ha desarrollado su carrera profesional en Técnicas Reunidas, S.A., desde 1981, como Ingeniero de Costes, Planificación y de Estimaciones, tanto en obras nacionales como internacionales. En 2001 fue nombrado Director del Departamento de Propuestas. En 2005 fue nombrado Director de Planificación y Recursos. Simultáneamente, ha desarrollado su actividad docente, desde 1995, como Profesor Asociado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la U.C.M. y, desde hace tres años, como Director de Proyectos del MBA Internacional del ICEX.

Fernando Impuesto Noguerras es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid y M.B.A. por la Escuela Europea de Estudios Empresariales. Su carrera profesional se inició como adjunto a la Dirección de la Compañía de gestión de servicios del Estado de Maryland (EE.UU). Posteriormente se incorporó a Lucent Technologies-ATT como Jefe de Departamento de Operaciones. En 2001, se incorpora a Enagás como Responsable de Proyectos de Organización, con el fin de implantar modelos de gestión de la calidad ISO 9001 y proyectos de mejora organizativa en diferentes ámbitos de la Compañía.